



HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO

RFC: HCH070307Q82

Av. Constituyentes Col. Constitución 100 C.P. 42080 Pachuca Hidalgo México

Tel: 771 107 51 94

Moneda: MXN

Método de pago: PPD

Forma de pago: 99

Cuentas para depósito

Banco: BBVA CLABE INTERBANCARIA 012290001566995537

Banco: BBVA CLABE INTERBANCARIA 012290001765214446

Banco: SANTANDER CLABE INTERBANCARIA 01-43-11-65-50-53-55-12-67

FACTURAR A:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI
AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 1000,EL 61,42830 Tula de Allende,
HID,México

RFC: UTT910731PE1

Regimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura B43940

20/11/2024

Table with 10 columns: CÓDIGO PRODUCTO, CVE. SAT, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, CVE. SAT, PREC. UNIT. S/IMP., IMPUESTOS, DESC., PRECIO TOTAL. Row 1: V11HA86020, 45111616, PROYECTOR PORTÁTIL EPSON CO-W01, WXGA (1280X800), 3000 LÚMENES, CON ALTAVOCES, BLANCO SERIES: XBF24702489, 9.00, Pieza, H87, \$ 6,422.41, IVA(16%), 0.00, \$ 57,801.72

Subtotal \$ 57,801.72
IVA 16% \$ 9,248.28
Total \$ 67,050.00

SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N
Utilice la siguiente referencia al realizar su pago: B43940

Handwritten signature and date 11/11/24



Emitter certificate: 00001000000509500874
Expedition place: 42080
Emission Date: 2024-11-20 11:27:58
Fiscal Folio: 7D6CAD52-5E8B-59BA-96A0-855E69984DDS

SAT Certificate: 00001000000707310321
Fiscal Regime:601
Fecha de timbrado: 2024-11-20 11:27:59
Uso de CFDI: Gastos en general



Digital signatures and chain of certificates including 'Sello digital del emisor', 'Sello digital de SAT', and 'Cadena original del complemento del certificado digital del SAT'.

Recibi de conformidad la mercancía arriba citada con factura original. Por este pagaré, reconozco (emos), deber y me(nos) obligo(amos) a pagar incondicionalmente a su vencimiento el día 21/12/2024 a la orden de HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO la cantidad de \$ 67,050.00 SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N , valor recibido en mercancías y/o servicios, a mi (nuestra) entera satisfacción.

En caso de mora, causará un interés moratorio mensual del 10% hasta su total liquidación. Este pagaré no es domiciliado, es mercantil y está regido por la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, quedando dispensado del protesto para todo los efectos legales a que haya lugar, todo Cheque Devuelto causará un cargo del 20% sobre el monto del mismo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

